



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0125-2024

Arequipa, 26 de marzo de 2024

Visto el Oficio N° 224-2024-VR.AC., del Vicerrectorado Académico, mediante el cual, hace llegar para consideración del Consejo Universitario, la propuesta de modificación del Cronograma de Actividades Académicas 2024, que fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria establece lo siguiente: "(...) Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...). 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)"

Que, asimismo, el numeral 6.2 del artículo 6° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el numeral 5.2 del artículo 5° del Estatuto de la Universidad, dispone como uno de los fines de la Universidad, el siguiente: *"Formar profesionales de alta calidad de manera integral, desde una perspectiva ética, académica y cultural, con pleno sentido de responsabilidad social y de acuerdo con las necesidades del país y los avances del conocimiento"*.

Que, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria, las Universidades se rigen por los principios de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del estudiante, respectivamente.

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024, del 29 de enero de 2024, se resolvió: **"1. APROBAR el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, (...)"**.

Que, sin embargo, mediante documento del visto, el Vicerrectorado Académico, hace llegar la propuesta de modificación del Cronograma de Actividades Académicas 2024, que fue aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024, para consideración del Consejo Universitario.



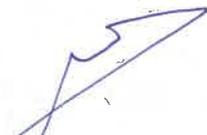
Que, en consecuencia, el Consejo Universitario en su Sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2024, acordó aprobar la modificación del CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado a su vez, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024, remitido por el Vicerrectorado Académico, a través de su Oficio N° 224-2024-VR.AC., según detalle de la parte integrante de la presente.

Por estas consideraciones, estando a lo acordado y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** la modificación del CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0019-2024 del 29 de enero de 2024, según documento adjunto que forma parte integrante de la presente.
2. **REMITIR** la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU y a la Dirección General de Educación Superior Universitaria - DIGESU del Ministerio de Educación - MINEDU.
3. **ENCARGAR** a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL




DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR



C.c.: VR.AC., VR.INV., DGAD, URH, DSA, FACULTADES, OCII, OTI y ARCHIVO (Exp).
/fch...



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ACADÉMICAS 2024**

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024-A

REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES INGRESANTES 2024	INICIO	FIN
Regularización de expedientes ingresantes hasta diciembre	22-Ene-24	26-Ene-24
Regularización de expedientes ingresantes hasta marzo	01-Abr-24	05-Abr-24

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	04-Mar-24	08-Mar-24
Revisión a cargo de la DSA	04-Mar-24	08-Mar-24
Registro en el Sistema Académico (Programas Académicos)	11-Mar-24	15-Mar-24

REACTUALIZACIÓN Y RESERVA DE MATRÍCULA	INICIO	FIN
Reactualización Tres años-(DSA)	18-Mar-24	27-Mar-24
Reactualización hasta 15 años según aprobación de Facultad y VRAC	18-Mar-24	27-Mar-24
Reserva de Matrícula y levantamiento de reserva (DSA)	18-Mar-24	27-Mar-24

MATRÍCULA	INICIO	FIN
Asesoramiento de matrícula a estudiantes (Escuelas)	05-Mar-24	05-Abr-24
Matrícula general virtual del segundo hasta el último año	18-Mar-24	05-Abr-24
Matrícula general virtual ingresantes	08-Abr-24	10-Abr-24
Matrícula en situación de excepción (Escuelas)	18-Mar-24	05-Abr-24
Modificación de Matrícula (Escuelas)	18-Mar-24	05-Abr-24
Anulación de Matrículas – Resoluciones Decanales (Facultades)	18-Mar-24	05-Abr-24

CONVALIDACIONES	INICIO	FIN
Procesamiento de Facultades (recepción y revisión de expedientes)	18-Mar-24	05-Abr-24
Expedición de Resoluciones y envío a DSA	04-Abr-24	05-Abr-24
Modificación de Matrícula y Matrícula por excepción	08-Abr-24	10-Abr-24

JURADO	INICIO	FIN
Procesamiento y Evaluación en Escuelas y Facultades	18-Mar-24	10-Abr-24
Expedición y registro de Resoluciones (Facultades)	04-Abr-24	10-Abr-24

CONFORMIIDAD DE MATRÍCULAS	INICIO	FIN
	08-Abr-24	19-Abr-24

NIVELACIÓN DE INGRESANTES 2024	INICIO	FIN
Nivelación intensiva de Ingresantes - Dirección de Admisión (prueba entrada-prueba de salida y nivel de satisfacción)	18-Mar-24	27-Mar-24

PRIMER SEMESTRE	INICIO	FIN
INICIO Y CULMINACIÓN DEL SEMESTRE	08-Abr-24	02-Agos-24
Registro de notas (Primer Parcial) - simultáneo con el dictado de clases	13-May-24	17-May-24
Registro de notas (Segundo Parcial) - simultáneo con el dictado de clases	24-Jun-24	28-Jun-24
Registro de notas examen sustitutorio - simultáneo con el dictado de clases	15-Jul-24	17-Jul-24
Registro de notas (Tercer Parcial)	30-Jul-24	02-Ago-24

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2024-B

PLAN DE FUNCIONAMIENTO	INICIO	FIN
Elaboración en Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos	08-Jul-24	02-Ago-24
Registro en el Sistema Académico (Escuelas Profesionales)	12-Ago-24	16-Ago-24

MATRÍCULA	INICIO	FIN
Matrícula general virtual	26-Ago-24	02-Set-24
Matrícula en situación de excepción (Escuelas)	26-Ago-24	02-Set-24
Modificación de matrícula (Escuelas)	26-Ago-24	02-Set-24

JURADO	INICIO	FIN
Procesamiento en Escuelas y Facultades	02-Set-24	06-Set-24
Expedición y registro de Resoluciones (Facultades)	09-Set-24	12-Set-24

CONFORMIDAD DE MATRÍCULAS	INICIO	FIN
	13-Set-24	20-Set-24

SEGUNDO SEMESTRE	INICIO	FIN
INICIO y CULMINACIÓN DEL SEMESTRE	02-Set-24	27-Dic-24
- Registro de notas (Primer parcial)	07-Oct-24	11-Oct-24
- Registro de notas (Segundo parcial)	18-Nov-24	22-Nov-24
- Registro de notas examen sustitutorio	09-Dic-24	13-Dic-24
- Registro de notas (Tercer parcial)	23-Dic-24	27-Dic-24

FECHAS INSTITUCIONALES NO LABORABLES	
* Día del Docente Universitario	11 de julio
* Día del Trabajador Universitario	21 de julio
* Día de San Agustín	28 de agosto
* Día del Estudiante	23 de setiembre
* Día de la UNSA	11 de noviembre

